

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez con levantamiento de medida emanada del Juzgado Tercero Civil Municipal de esta ciudad. Sírvasse proveer.
Cartago V., octubre 15 de 2021

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON
Secretaria.-

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, Valle, once (11) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 2017-00371-00
Referencia: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
Demandante: Hugo Andrés Giraldo
Demandados: Luz Damaris Salazar López
Auto No.: 038

Se pone en conocimiento de extremo activo, la comunicación emanada del Juzgado Tercero Civil Municipal de esta ciudad, para los efectos pertinentes.

Link de consulta

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/j01cmcartago_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/PROCESOS%20DIGITALIZADOS/A%C3%91O%202017/01.PROCESOS%20CON%20SENTENCIA/76147400300120170037100/Cuad2/009OicioJuz3CivilMpalLevantaRemanentes20211015.pdf?csf=1&web=1&e=VPYEjI

Notifíquese,

Firmado Por:

David Andres Arboleda Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Cartago - Valle Del Cauca

Código de verificación: **b19e4bc00bf2e169bc741fd3633533dacd410412d8bb255389439a85c7742d8e**

Documento generado en 11/01/2022 09:36:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>